

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1734/25

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

ANUNCIO

Que rendidas las Cuentas General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 2024, e informadas debidamente por la Comisión especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Vega de Santa María, 2 de agosto de 2025.

La Alcaldesa, *Sara Jiménez García*.